

## V. OTROS ANUNCIOS

**264**

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Rafael Esteban Aráez, el cual sirvió en las Notarías de Alcañices y Fabero (Colegio Notarial de Castilla y León), Lodosa y Hernani (Colegio Notarial de Navarra), Rentería, Eibar, Irún y Durango (Colegio Notarial del País Vasco), y Arganda del Rey (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 20 de agosto de 2010.—El decano, PD, Almudena Zamora Ipas.

(02/9.935/10)